

**SALVADOR GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



## Proyectan revés a Morena en Jalisco

**M**añana miércoles la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debatirá sobre la elección en Jalisco, en respuesta a la demanda interpuesta por la candidata de Morena, Claudia Delgadillo, quien pidió declarar nulos los comicios por la gubernatura estatal del pasado 2 de junio, que ganó el candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus. Se trata de la última instancia en este proceso y el fallo de los magistrados definirá si se declara válido el triunfo de Lemus o si se le da la razón a la candidata morenista en su petición de nulidad.

El proyecto de sentencia, que ya hizo público desde hace varios días el magistrado Felipe Fuentes, propone desechar la impugnación de Delgadillo y confirmar la declaratoria de validez y el triunfo de Lemus, tal y como lo determinó el Tribunal Electoral de Jalisco desde el pasado 12 de agosto, argumentando que la candidata morenista “carece de interés jurídico dado que no acudió a inconformarse ante la instancia local”.

Es decir, que Claudia Delgadillo, que no apareció como demandante o agraviada en la primera impugnación que presentó Morena ante el Tribunal estatal el 15 de junio, cometió un error garrafal, y eso hizo que el magistrado Fuentes desconociera su interés jurídico al haber impugnado a nivel federal, sin haberlo hecho antes, ella como afectada, en la instancia local. Porque, efectivamente, en la primera denuncia que se presentó para impugnar el resultado del 2 de junio en Jalisco, sólo apareció Morena como partido y fue hasta dos días después que la candidata se quiso sumar, pero ya sólo pudo aparecer como “coadyuvante” en la denuncia y no como afectada.

A reserva de cómo voten los 5 magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral federal este miércoles, todo indica que la mayoría votará a favor del proyecto de Felipe Fuentes, con lo que la última instancia confirmaría “el cómputo, la elegibilidad y la declaración de validez de la elección a la gubernatura en Jalisco, así como la entrega de la constancia de mayoría expedida a favor

de Jesús Pablo Lemus Navarro”, quien después de cuatro meses y medio sería por fin declarado “gobernador electo”.

Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus en Jalisco, y terminaría el largo periodo de incertidumbre que se vivió en ese estado ante las impugnaciones de Morena que pretendía revertir el resultado de esos comicios a partir de una serie de argumentos y presuntas irregularidades que fueron desechados, primero en las instancias estatales, luego en la Sala Regional del TEPJF y finalmente por la misma Sala Superior del Tribunal que es la máxima y última instancia.

Hay una versión que apunta a que también Claudia Delgadillo cavó su propia tumba, no sólo por su garrafal error jurídico de no encabezar ella la denuncia local, sino porque desde Palacio Nacional decidieron dejarla sola y a su suerte, desde el pasado 17 de agosto, día en el que los morenistas, al parecer incitados por la candidata perdedora, abuchearon y le gritaron al gobernador Enrique Alfaro durante un evento con el entonces presidente López Obrador y con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la zona de Los Altos de Jalisco.

El caso es que, como diría el clásico tan citado en Palacio Nacional, “haiga sido como haiga

sido”, todo indica que mañana la señora Delgadillo y Morena Jalisco recibirán un duro revés y se terminará así el impasse en el que se encontraba la entidad jalisciense que, después de meses de incertidumbre y tensión, tendrá por fin un gobernante electo en la persona de Pablo Lemus, que rendirá protesta como gobernador constitucional el próximo 1 de diciembre. ●

**Así quedaría resuelto de manera definitiva e inatacable, el triunfo de MC y de su candidato Pablo Lemus.**

